Lote 7 - Sede Bloque 1, 2 y 3.

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 6639269462

Póliza Nro.: 0201018084	Sección/Sub-sección: 0201 (INCENDIO /INCENDIO)
Documento: 80007821-7	Asegurado: MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA
Domicilio: CHILE ESQ. AVDA. YGATIMI	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
14/12/2022	12:00 hs. de 17/12/2022	12:00 hs. de 17/12/2024	731	Gs. 6.120.763.956

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	21.672.370
I.V.A. s/Prima	2.167.238
Premio	23.839.608
Interés p/Finac.	0
Iva s/interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	23.839.608

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0003	Según Res.: 136/98	Fec. 11/05/1998

Las Condiciones Particulares, Particulares Específicas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Específicas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1656 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		23.839.608
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	28/02/2023	23.839.608
TOTAL		23.839.608

Emitido en ASUNCION, 14 de diciembre de 2022
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA Tajy

Póliza Nro: 0201018084
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA

Codigo de Seguridad: 6639269462

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

La Compañía asegura a El Asegurado contra los daños o pérdidas ocasionados por incendio, rayo y/o explosión sobre las siguientes cosas descriptas:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	LOTE N° 7 - SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO PÚBLICO - BLOQUES 1 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, BLOQUE 2 PLAZOLETA Y BLOQUE 3 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO (Administrador de contratos: Dirección Administrativa), a prorrata, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cinco Mil Quinientos Cuarenta Millones Setecientos Sesenta Y Tres Mil Novecientos Cincuenta Y Seis)	5.540.763.956
2	Cobertura de Seguro contra Rotura de cristales LOTE N° 7 - SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO PÚBLICO - BLOQUES 1 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, BLOQUE 2 PLAZOLETA Y BLOQUE 3 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO (Administrador de contratos: Dirección Administrativa), a prorrata, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ochenta Millones)	80.000.000
3	Cobertura Seguro - de Contenido (Bienes de Uso) LOTE N° 7 - SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO PÚBLICO - BLOQUES 1 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, BLOQUE 2 PLAZOLETA Y BLOQUE 3 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO (Administrador de contratos: Dirección Administrativa), a prorrata, hasta la suma máxima de:(Guaranies Quinientos Millones) **UBICACION DEL RIESGO:** CHILE E/ YGATIMI, ASUNCION **CLAUSULAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA** 1 - CLASIFICACION DE MERCADERIAS O PRODUCTOS 2 - PROTECCION DE INSTALACIONES ELECTRICAS 3 - CLAUSULA PARA EDIFICIOS - OCUPACION DE EDIFICIOS 6 - EXCLUSION DE LOS CIMIENTOS HASTA EL NIVEL DEL PISO **ENDOSOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA** 1 - INCENDIO CAUSADO POR TUMULTO O HUELGA 2 - DAÑOS MATERIALES POR TUMULTO Y/O HUELGA	500.000.000

ASEGURADORA